

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 205 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 01 de junio de 2009



Visto, el Oficio Nº 014-2009-R-RGV/CPP de fecha 24 de abril de 2009, suscrito por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo, y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo *recomienda se disponga que las oficinas pertinentes efectúen la priorización del Programa de Inversión Pública en infraestructura, bajo los alcances de la Ley Nº 29230, los cuales deberán ser aprobados por el Pleno y posteriormente puestos en conocimiento de las instituciones que la ley prevea*;

Que, habiéndose puesto en conocimiento del Pleno el documento del visto en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 01 de junio de 2009, se determinó que pase a la estación de Orden del Día para que el Pleno del Concejo adapte una decisión conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 01 de junio de 2009, se acordó por unanimidad se derive a la Gerencia de Planificación y Desarrollo para que elabore el informe correspondiente, en coordinación con la Comisión de Planificación y Desarrollo;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo;

SE ACUERDA:

PRIMERO - Aprobar que el Oficio Nº 014-2009-R-RGV/CPP, se derive a la Gerencia de Planificación y Desarrollo para que elabore el informe correspondiente, en coordinación con la Comisión de Planificación y Desarrollo.

SEGUNDO - Dar cuenta a la Comisión de Planificación y Desarrollo, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y al regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

Hon. Edilberto
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA